



**Built to Lead**

De publicación inmediata: 8/3/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEY PARA LEGALIZAR Y REGULAR DEPORTES DE FANTASÍA EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

*La legislación establece una importante protección al consumidor bajo la nueva reglamentación*

*Los juegos interactivos de fantasía (Fantasy Sports) generarán aproximadamente \$4 millones en ingresos adicionales para ayuda escolar*

El gobernador, Andrew M. Cuomo, aprobó hoy una legislación para legalizar los deportes de fantasía interactivos en el estado de Nueva York. El proyecto de ley (S.8153 /A.10736) requiere que las empresas de deportes de fantasía estén inscritas y operen bajo la legislación emitida por la Comisión de Juegos del Estado de Nueva York. Se espera que una vez aplicada esta legislación en su totalidad, se generen aproximadamente unos \$4 millones de dólares en ingresos; estos fondos serán utilizados para ayuda escolar estatal.

«A diario se ha comprobado que los deportes de fantasía son populares en Nueva York, pero hasta ahora han operado sin supervisión y sin ninguna protección para los jugadores, **dijo el gobernador Cuomo**. Esta legislación establece el equilibrio adecuado que permite que esta actividad continúe con la supervisión de reguladores estatales, nuevas protecciones para el consumidor y más fondos para la educación».

Los deportes de fantasía interactivos son juegos de habilidad en los que los participantes reúnen una lista de atletas de un deporte determinado y utilizan las estadísticas del desempeño real de estos atletas para determinar quién es el ganador de la competencia. Los participantes pagan una tarifa para entrar a la competencia y, si tienen éxito en la ejecución en contra de su oponente, se ganarán un premio.

Además de establecer los medios para la regulación de los deportes de fantasía interactivos en el estado de Nueva York, esta legislación también toma medidas, por primera vez, para instituir importantes protecciones al consumidor para los jugadores; entre las que se incluyen: procedimientos de ofrecimiento de introducción para nuevos jugadores, identificación de jugadores con mucha experiencia, prohibición de participación de menores y protección de los fondos de los jugadores una vez que hayan realizado el depósito.

**El senador John J. Bonacic dijo:** «Me complace que el gobernador Cuomo haya

aprobado la Ley sobre Deportes Cotidianos de Fantasía (Daily Fantasy Sports), permitiéndoles a miles de neoyorquinos la oportunidad de continuar con estos juegos en los que han participado durante más de una década. Con una fuerte protección a los consumidores y beneficios económicos para el estado, creo que esta legislación puede servir como modelo para el resto del país».

**El asambleísta J. Gary Pretlow dijo:** «Los deportes de fantasía son más que juegos en línea, ya que tienen el potencial de generar millones de dólares en ingresos para el estado de Nueva York. Este proyecto de ley les permitirá a estas empresas seguir operando y al mismo tiempo garantizar que los aficionados tengan un ambiente seguro para jugar. Me enorgullece que el gobernador Cuomo haya firmado esta legislación que permite que estos deportes de fantasía se mantengan en Nueva York, les doy las gracias a mis compañeros en la Legislatura por su trabajo para lograr que esta legislación haya sido aprobada.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418